

el esfuerzo valió la pena, y los investigadores disponen de un amplio conjunto documental, reunido y organizado, pulcramente editado, que proporciona valiosísima información sobre la historia y la vida de los hombres andinos en los primeros días de la colonia, sobre los españoles que la organizaron, y principalmente sobre Pizarro y sus actividades.

*Franklin Pease G. Y.*

MALAMUD RIKLES, Carlos D. *Cádiz y Saint Malo en el Comercio Colonial Peruano (1698-1725)*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz 1986.

En este interesante libro, Carlos D. Malamud, trata un tema conocido: el contrabando y sus repercusiones en el comercio trasatlántico español así como su impacto en las colonias hispanoamericanas. Sin embargo, el enfoque novedoso lo constituye el no abordar el tema desde los dos aspectos comúnmente tratados —el comercio de España hacia América o viceversa— sino introducir el punto de vista europeo no-español a través del estudio de un caso concreto de expansión comercial en América: el caso francés.

Francia habría sido la primera nación en lanzarse a la reconquista del Nuevo Mundo en el siglo XVIII, a pesar del difícil período económico que atravesaba. Sain-Malo era uno de los primeros puertos de Europa desde el reinado de Luis XIV y rápidamente se convirtió en el centro del nuevo tráfico. El intenso movimiento marítimo entre este puerto francés y Cádiz explica el buen conocimiento de los mercados y mercaderes americanos. El comercio con las colonias españolas fue disfrazado oficialmente bajo la cláusula “ir a descubrir” (*aller aux decouvertes*) y si inicialmente se le combatió, luego se le asistió directamente.

Más aún, la presencia de productos manufacturados europeos no-españoles había estado asegurada en los mercados coloniales desde el siglo XVII, a través del puerto de Cádiz y con testaferos peninsulares, o por el comercio ilícito de ingleses y holandeses que contaban con bases en Jamaica y Curaçao.

Por esto mismo resultan especialmente sugerentes las precisiones del autor a la problemática del contrabando. Sostiene la importancia de recordar que si bien el comercio ilícito se sancionaba tanto en España como en América, era generalmente aceptado y reconocido e incluso alentado en los países restantes de Europa; motivo que lo lleva a preferir hablar de un “comercio directo” entre los países europeos no-españoles y las colonias hispanas al mencionar las diversas actividades comerciales entre estos.

En consecuencia resalta la importancia de investigar en los archivos de aquellos países introductores de contrabando en las colonias españolas durante el período colonial. Al ser una actividad ilícita, no se dieron registros en España, de los volúmenes de bienes intercambiados por esta vía, registros que sí se encuentran en aquellos países en que esta actividad era sancionada legalmente. En las propias colonias hispanoamericanas se encuentra abundante información. Los gobiernos de éstas trataron muchas veces de poner coto a este comercio pero, tal como lo señala Sergio Villalobos en su ya clásica obra *El Comercio y la crisis nacional*, la activa participación de los miembros del Tribunal del Consulado (organismo rector del comercio colonial) así como la de las élites locales de los diferentes puntos de contacto con los comerciantes extranjeros impidieron el éxito de las medidas dictadas contra el comercio ilícito.

A pesar de señalar la importancia de mantener un equilibrio entre las tres perspectivas que se entrelazan en su estudio (la francesa, la española y la americana) el autor ha limitado su investigación a los servicios europeos. Una mejor visión de la vida económica colonial peruana, con respecto al comercio directo francés, hubiera podido ser lograda mediante un contacto con nuestros archivos, sobre todo en el seguimiento que hace de algunos comerciantes ligados al tráfico España-América y relacionados con el mercado local americano. Al basarse principalmente en documentación de carácter oficial, pierde de vista la vida colonial americana puesto que los informes elevados a la superioridad no siempre reflejan cabalmente la realidad local. La perspectiva americana estaría pálidamente presente dentro del todo de la obra.

Un logro interesante en el trabajo es la organización de toda la información en los numerosos gráficos y cuadros que presenta. El panorama hubiera sido completo de haber adjuntado algunos mapas que permitieran un seguimiento y ubicación de los lugares que menciona así como las rutas de comercio trasatlántico que establece.

La obra consigue delinear los aspectos generales de lo que fue el “comercio directo” durante el período colonial con la presentación del tráfico comercial ilícito de ingleses y holandeses además del francés. Con el estudio detallado de este último caso, logra establecer los rasgos particulares del comercio directo entre los países europeos no-españoles y las colonias hispanas.

*Susana Aldana Rivera*